



ANEXO N° 2A

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE SAN NICOLÁS

La Ilustre Municipalidad de San Nicolás, llama a concurso público para proveer el cargo de Técnico de Nivel superior del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal San Nicolás, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municipalidadesannicolas.cl y www.indap.cl

A. COORDINADOR O PROFESIONAL PRODESAL 00 Cargo disponible
Profesional del área silvoagropecuaria Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrícola entre otros.

B. TÉCNICO PRODESAL 01 Cargo disponible
Técnicos del área silvoagropecuaria de nivel superior de una carrera de al menos 4 semestres otorgado por una Institución reconocida por el Estado de Chile.

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

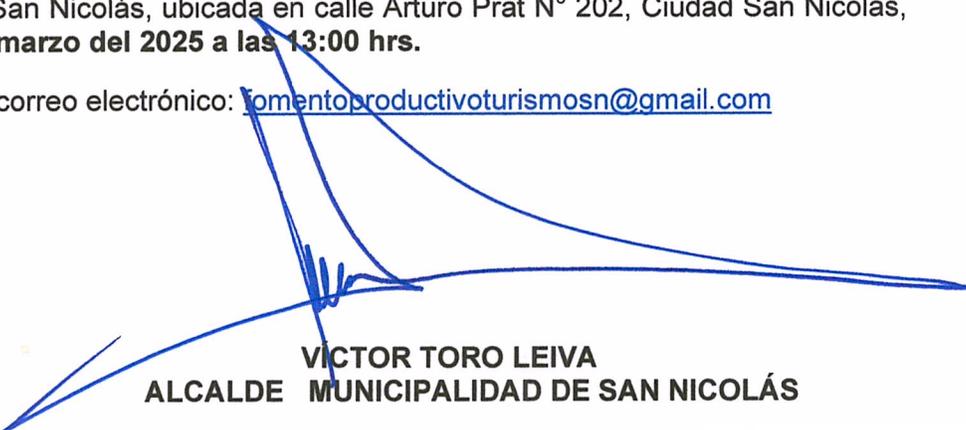
- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (*cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados*).
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Conocimiento computacional nivel usuario
- Disponibilidad de movilización a tiempo completo, apta para terreno, vehículo propio comprobable con fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar, ante notario o registro civil de San Nicolás
- Dedicación exclusiva al programa
- Disponibilidad inmediata
- Disponibilidad para trabajar en equipo

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de San Nicolás, ubicada en calle Arturo Prat N° 202, Ciudad San Nicolás, a más tardar el día **03 de marzo del 2025 a las 13:00 hrs.**

Mayores antecedentes al correo electrónico: fomentoproductivoturismosn@gmail.com




VICTOR TORO LEIVA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS